







El derecho a la participación infantil y adolescente está recogido como tal en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el tratado más ratificado de la historia. En sus diferentes artículos, recoge cómo niños y niñas menores de 18 años, tienen la potestad de opinar, ser escuchados, su libertad en expresarse y en asociarse. Hace ya más de tres décadas, España ratificó la CDN.

Así, el derecho a la participación infantil y adolescente debe garantizarse en cualquier circunstancia y ámbito. Si bien, la situación derivada del COVID-19 ha alterado las rutinas de todas las personas que conviven en una sociedad, el enfoque de derechos debe primar, en todos los ámbitos de su vida, para que niños, niñas y adolescentes puedan involucrarse en aquellos asuntos que les afectan. Por ello y ante esta situación de confinamiento, los niños y niñas, de

todas las edades y en todas las situaciones de convivencia familiar o en el sistema de protección, tienen que contar con espacios para conversar, compartir sus emociones y vivencias, sentirse escuchados y sentir que contribuyen a través de sus propuestas a la recuperación de esta crisis, pensando también en el proceso de post-confinamiento.

La emergencia sanitaria requiere que se tomen medidas de distanciamiento físico. Sin embargo, las herramientas tecnológicas a nuestra disposición hacen que el mismo no deba implicar un distanciamiento social, o la desaparición de los espacios de debate y encuentro entre niños, niñas y adolescentes. La participación infantil y adolescente en confinamiento debe aprovechar la disposición de esas herramientas y buscar alternativas online o telefónicas para preservar el ejercicio de este derecho.

LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN GENUINA SON:

- **Transparente e informativa:** niños y niñas deben recibir información completa, accesible, sensible a la diversidad y apropiada a su edad.
- **Voluntaria**: nunca deben ser coaccionados a expresar sus opiniones en contra de sus deseos, y deben ser informados que pueden dejar de participar en cualquier etapa.
- **Respetuosa:** adultos/as deberían reconocer, respetar y apoyar las ideas, acciones y contribuciones existentes de los niños y niñas.
- **Pertinente:** niños y niñas deberían tener oportunidades de aprovechar sus conocimientos, habilidades y destrezas y de expresar sus opiniones sobre cuestiones que tengan una verdadera relevancia para sus vidas.
- **Amigable:** el entorno debe considerar y reflejar la evolución de las capacidades e intereses de niños y niñas.
- **Inclusiva:** refleja e incluye la situación de vulnerabilidad de diferentes edades, géneros, (dis)capacidades, etc.
- **Apoyada en la formación:** adultos/as y niños y niñas deberían recibir formación y orientación para facilitar una adecuada participación de la infancia.
- Segura y sensible al riesgo: niños y niñas deberían participar en la evaluación y mitigación de los riesgos y saber dónde acudir para obtener ayuda si la necesitan.
- **Responsable:** niños y niñas deberían recibir una retroalimentación clara sobre la forma en que su participación ha influido en los resultados.

Así, tener en cuenta la participación es clave en los diferentes ámbitos, como:

EDUCATIVO

- » Ofrecer **información clara y adaptada** a cada grupo de edad sobre el COVID-19 y los efectos que tiene en su educación.
- » Considerar la situación individual de cada niño, niña y adolescente para que puedan expresar sus pensamientos, reflexiones, opiniones y emociones que les produce el experimentar la educación desde el confinamiento, abriendo canales de participación específica para ello.
- » Dar un **espacio periódico para que niños y niñas puedan dar su opinión** sobre el sistema educativo: deberes, seguimiento académico, funcionamiento online, etc.
- » Asegurar que la información académica llegue a todos los estudiantes por igual.
- » **Identificar los niños, niñas y adolescentes que pueden tener un rol activo** en cuanto al apoyo a sus compañeros y compañeras y reforzarlo.
- » Asegurar que todos los niños y niñas tienen las mismas oportunidades en cuanto al ejercicio a su derecho a la participación.

- » Potenciar el diálogo en todas las circunstancias.
- » Escuchar: lo primero para garantizar la participación es una escucha presente y atenta.
- » Ofrecer **información clara y adaptada a cada grupo de edad** sobre el COVID-19 y las alteraciones que esto produce en la convivencia familiar y en la relación con sus seres queridos y amigos, que han quedado fuera, temporal y físicamente, de este núcleo.
- » Para garantizar un ambiente de confianza, es importante que los **padres/madres/familias puedan también compartir sus emociones**, desde la afectividad, la empatía y el ánimo constructivo, para fomentar que el niño o niña pueda establecer un diálogo con ellos/as.
- » **Tolerancia:** ninguna persona nace sabiendo de todo, por este motivo es fundamental ser tolerante con las ideas y opiniones, aunque sean contrarias a la de los adultos.
- » Respetar la intimidad en los adolescentes, es decir, evitar que se sientan sobreprotegidos o controlados.
- » La comunicación debe establecerse de manera horizontal, no establecerla de tal manera que los chicos y chicas puedan sentirse que están siendo interrogados.
- » Dedicar tiempo: las familias están ocupadas en muchas cosas, están viviendo momentos estresantes y para expresar opiniones ha de dedicarse un tiempo de calidad. Para ello sería conveniente brindar un espacio diario para que niños y niñas puedan expresar cómo se sienten, pudiendo replicar un modelo tipo "asambleario".
- » Hacer visible cómo la participación del niño o niñas tiene un efecto concreto, para que el niño o la niña sienta que su opinión y acción son importantes. Para ello, por ejemplo, se le puede involucrar en decisiones de la familia (en función de la edad): que escoja entre dos opciones de menú para la cena, que participen en la elaboración de la lista de la compra, en la limpieza del hogar o en el diseño del plan de actividades de la semana.
- » Poner en contacto al niño o la niña con redes de participación de barrio, vecinales, municipales, u otras, con el objetivo que pueda conocer otras experiencias de los compañeros y compañeras de su edad que están en su misma situación y aportar su punto de vista.
- » Acompañar en el proceso de conexión a dispositivos y uso de redes, balanceando autonomía con la prevención de posibles nuevos riesgos en las redes (mayor uso, exposición...).

SISTEMA DE PROTECCIÓN: CENTROS RESIDENCIALES

- » **Ofrecer información clara y adaptada a cada grupo de edad** sobre el COVID-19 y las alteraciones que esto produce en la convivencia dentro del centro, en la educación, etc.
- » Brindar un **espacio permanente para que niños, niñas y adolescentes puedan expresar cómo se sienten** en estos momentos.
- » Abrir **espacios asamblearios colectivos donde niños y niñas compartan de manera colectiva su visión** y puedan plantear propuestas de mejora (sistema educativo, centro residencial...).
- » **Potenciar la comunicación y relacionamiento con otros niños y niñas**, identificando las iniciativas colectivas (de barrio, municipio) donde puedan sumarse.
- » Poner en contacto al niño o la niña con redes de participación de barrio, vecinales, municipales, u otras, con el objetivo de que pueda conocer otras experiencias de los compañeros y compañeras de su edad que están en su misma situación y aportar su punto de vista.



^{1.} Con aportaciones del grupo asesor de chicos y chicas, 21 de abril 2020.

GOBIERNOS LOCALES

- Ofrecer información clara y adaptada a cada grupo de edad sobre las medidas que está tomando el gobierno local en su respuesta al COVID-19, en lenguaje amigable y adaptado a la infancia.
- Mantener el servicio de dinamización por parte de las asociaciones y/o personal municipal a cargo de los grupos de participación.
- Plantear alternativas online para realizar las reuniones de consejos.
- En caso que algún chico o chica no cuente con acceso a internet o no tengan a su disposición dispositivos para ello, ofrecer alternativas para mantener el contacto (vía teléfono, préstamos de dispositivos...).
- Incorporar la visión y el sentir de los niños, niñas y adolescentes en acciones que están siendo diseñadas por parte del gobierno local, identificando las necesidades de los niños y niñas.
- Establecer un canal de comunicación entre los niños y niñas del consejo local de participación y responsables políticos, para que el grupo pueda transmitir sus propuestas al equipo de gobierno, así como recibir de los responsables políticos información sobre si éstas han sido tenidas en cuenta.
- Al mismo tiempo, que los cargos electos puedan explicar en un lenguaje amigable qué acciones se están realizando en el municipio para contribuir a mejorar la situación del COVID-19.
- Difundir las propuestas, contenidos de las reuniones de los consejos locales en los canales de comunicación del municipio (redes sociales, TV y radios locales, etc.), compartiendo los contenidos del grupo a la ciudadanía y asegurando que la información llega adecuadamente a los niños y niñas del municipio.
- Potenciar el rol de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como agentes de cambio y su aportación de soluciones en el ámbito local.

GOBIERNOS AUTONÓMICOS Y GOBIERNO ESTATAL

- Ofrecer información clara y adaptada a cada grupo de edad sobre las medidas que está tomando por parte de los gobiernos autonómico o estatal, en su respuesta al COVID-19 en lenguaje amigable y adaptado a la infancia.
- Generar espacios de encuentro virtuales con niños, niñas y adolescentes de la CCAA de referencia para trasladarles información amigable sobre la actual situación del COVID-19.
- Establecer un canal de comunicación para que niños, niñas y adolescentes puedan plantear sus propuestas, necesidades, así como contar con su visión en caso de decretos, planes que tengan que ver son sus intereses.
- Asegurar que la información producida por parte del Gobierno cuenta con formatos adaptados a la edad.
- Buscar alternativas de comunicación para aquellos niños y niñas que tienen dificultad de acceso a dispositivo o bien conexión a internet, velando por el ejercicio de la participación e igualdad de oportunidades.

ALGUNOS RECURSOS:

¿Cómo explico una epidemia a los más pequeños?

La educación y el nuevo coronavirus

Guía para crear conciencia y tomar acción frente al COVID-19

¿Cómo ayudar a nuestros hijos e hijas con sus emociones? (PDF)

Publicado por UNICEF España Dirección de sensibilización y políticas de infancia Área de políticas locales y participación Calle de Mauricio Legendre, 36. Madrid 28046- España

ciudadesamigas@unicef.es www.unicef.es www.ciudadesamigas.org

Mayo de 2020